

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	37005769
DENOMINACIÓN	CEIP SANTA CATALINA
LOCALIDAD	SALAMANCA
PROVINCIA	SALAMANCA
CURSO ESCOLAR	2023-2024

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo

ÍNDICE

1. Introducción.....	4
1.1. <i>Principios e intenciones del documento TIC.</i>	
1.2. <i>Proceso recorrido temporal y estratégico en el desarrollo del Plan TIC.</i>	
1.3. <i>Tiempo de aplicación y desarrollo del Plan TIC.</i>	
2. Marco Contextual.....	6
2.1. <i>Marco Teórico.</i>	
2.2. <i>Características sociales, económicas y culturales.</i>	
2.3. <i>Situación del papel de las TIC en documentos institucionales.</i>	
2.3.1. <i>Proyecto Educativo del Centro.</i>	
2.3.2. <i>Programación General Anual.</i>	
2.3.3. <i>Propuesta Curricular.</i>	
2.3.4. <i>Programaciones Didácticas.</i>	
2.3.5. <i>Plan de acogida al nuevo profesorado.</i>	
2.3.6. <i>Plan de formación TIC del profesorado.</i>	
2.3.7. <i>Otros proyectos y planes del centro con intervención de las TIC.</i>	
2.4. <i>Trayectoria y experiencia en la aplicación de las TIC en el centro.</i>	
2.4.1. <i>Web del centro.</i>	
2.4.2. <i>Intercambio tecnológico de comunicación del profesorado con el profesorado.</i>	
2.4.3. <i>Intercambio tecnológico de comunicación del profesorado con el alumnado.</i>	
2.4.4. <i>Intercambio tecnológico de comunicación con el AMPA.</i>	
2.4.5. <i>Intercambio tecnológico de comunicación con la comunidad.</i>	
2.4.6. <i>Memoria de actuaciones del plan tic curso 2017-2018.</i>	
2.4.7. <i>Proyectos de innovación educativa.</i>	
2.4.8. <i>Proyectos y planes del centro con intervención de las TIC.</i>	
a) <i>Blogs de carácter educativo.</i>	
b) <i>Proyectos tic programados por el centro.</i>	
c) <i>Plan de fomento de la lectura.</i>	
d) <i>Plan de emprendimiento.</i>	
e) <i>Proyecto lingüístico.</i>	
2.4.9. <i>Participación en programas TIC.</i>	
2.4.10. <i>Enlaces a cuestionarios de recogida de evaluación.</i>	
3. Principios orientadores	13
4. Objetivos del Plan de Acción.....	14
4.1. <i>Objetivos generales del centro.</i>	
4.2. <i>Objetivos para el profesorado.</i>	
4.3. <i>Objetivos para el alumnado.</i>	
4.4. <i>Objetivos de la comunidad educativa.</i>	
5. Proceso de desarrollo del plan de acción.....	16
5.1. <i>Constitución de la Comisión TIC.</i>	
5.1.1. <i>Funciones de la Comisión TIC.</i>	
5.1.2. <i>Integrantes de la Comisión TIC.</i>	
5.1.3. <i>Responsabilidades de los integrantes de la Comisión TIC.</i>	
5.2. <i>Tareas de temporalización para la elaboración del Plan TIC.</i>	
5.2.1. <i>Temporalización del Plan TIC.</i>	
5.2.2. <i>Proceso de aprobación del Plan TIC por los órganos del centro.</i>	
5.2.3. <i>Difusión y dinamización del Plan TIC.</i>	

- 6. Líneas de actuación.....20**
- 6.1. *Gestión, organización y liderazgo.*
- 6.1.1. *Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico educativo.*
- 6.1.2. *Plan TIC en relación con los documentos institucionales.*
- a) *Programas de la Administración.*
- b) *Otros servicios ON LINE.*
- c) *Proyecto Educativo de Centro.*
- d) *Plan de acogida al nuevo profesorado que se une al centro.*
- e) *Proyectos y planes del centro con intervención de las TIC.*
- f) *Proyectos de innovación educativa con la integración de las TIC.*
- g) *Proyectos TIC programados por el centro.*
- h) *Proyecto LingüisTICo.*
- i) *Otros proyectos con integración de las TIC.*
- 6.1.3. *Adquisición y mantenimiento de equipamiento.*
- 6.1.4. *Criterios organizativos.*
- 6.1.5. *Alfabetización digital.*
- 6.2. *Procesos de enseñanza y aprendizaje.*
- 6.2.1. *Integración curricular.*
- 6.2.2. *Criterios didácticos y metodológicos uso TIC compartidos en el centro.*
- A. *OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO.*
- B. *OBJETIVOS GENERALES PARA EL PROFESORADO.*
- C. *OBJETIVOS GENERALES PARA EL ALUMNADO.*
- D. *OBJETIVOS GENERALES PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA.*
- 6.2.3. *Modelos didácticos y metodológicos en el uso TIC compartidos en el centro.*
- 6.2.4. *Organización y dinámica de grupos en el uso de las TIC.*
- 6.2.5. *Criterios de centro sobre competencia digital.*
- 6.2.6. *Horario del aula de informática.*
- 6.2.7. *Horario de uso de las tablet de la biblioteca.*
- 6.2.8. *Estándares e indicadores de evaluación.*
- 6.2.9. *Selección de recursos.*
- 6.2.10. *Actuaciones y propuesta de mejora.*
- 6.3. *Formación y desarrollo profesional.*
- 6.3.1. *Plan de formación TIC del profesorado.*
- 6.3.2. *Propuesta de mejora.*
- 6.4. *Proceso de evaluación.*
- 6.4.1. *Procesos de aprendizaje. Nivel de competencia digital del profesorado.*
- 6.4.2. *Procesos de enseñanza. Nivel de competencia digital del alumnado.*
- 6.4.3. *Procesos organizativos.*
- 6.4.4. *Procesos tecnológico-didácticos.*
- 6.4.5. *Actuaciones y propuesta de mejora.*
- 6.5. *Contenidos y currículos.*
- 6.5.1. *Integración curricular. Criterios didácticos y metodológicos.*
- 6.5.2. *Áreas/actuaciones de mejora.*
- 6.5.3. *Biblioteca escolar.*
- 6.6. *Colaboración, trabajo en red e interacción social*
- 6.6.1. *Contexto del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa.*
- 6.6.2. *Estructura de flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa.*
- 6.6.3. *Criterios y protocolos actuales de colaboración y comunicación de la comunidad educativa.*
- 6.6.4. *Diagnóstico y valoración de los protocolos actuales de colaboración y comunicación de la comunidad educativa.*
- 6.6.5. *Diagnóstico y valoración de los protocolos actuales de colaboración y comunicación de la comunidad educativa.*
- 6.7. *Infraestructura y equipamientos*

6.7.1.	<i>Equipamientos y recursos tecnológicos de la red del centro.</i>	
6.7.2.	<i>Equipamientos y recursos tecnológicos para la Dirección y Administración del centro de la red del centro.</i>	
6.7.3.	<i>Equipamientos y recursos tecnológicos en las aulas.</i>	
6.7.4.	<i>Redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje.</i>	
6.7.5.	<i>Redes y servicios de centro.</i>	
6.7.6.	<i>Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y uso educativo.</i>	
6.7.7.	<i>Actuaciones y propuestas de mejora.</i>	
6.8.	<i>Seguridad y confianza digital.</i>	
6.8.1.	<i>Seguridad y responsabilidad sobre datos, documentos y recursos de enseñanza y aprendizaje.</i>	
6.8.2.	<i>Almacenamiento de datos.</i>	
6.8.3.	<i>Actuaciones de formación y concienciación se seguridad.</i>	
6.8.4.	<i>Evaluación sobre la adecuación de seguridad.</i>	
6.8.5.	<i>Actuaciones y propuestas de mejora.</i>	
7.	Seguimiento y evaluación del plan TIC.....	50
7.1.	<i>Estrategias de seguimientos y evaluación.</i>	
7.2.	<i>Instrumentos de seguimientos y evaluación.</i>	
7.3.	<i>Momentos de evaluación del Plan.</i>	
8.	Conclusiones y propuestas de mejora del plan TIC.....	52
8.1.	<i>Conclusiones.</i>	
8.2.	<i>Propuesta de mejora.</i>	
8.3.	<i>Propuesta de mejora.</i>	

PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN EN EL CEIP SANTA CATALINA

1.- INTRODUCCIÓN

1.1. Principios e intenciones del documento TIC.

Las nuevas tecnologías están muy presentes en la actividad diaria de nuestro centro, ya sea actividades académicas, de gestión, comunicación o lúdicas.

Vemos la necesidad de plasmar todas las actividades relacionadas con las nuevas tecnologías en un proyecto o plan de centro que refleje la integración de las TIC a través de unos objetivos y actuaciones concretas.

El Plan TIC del centro pretende ser una herramienta útil, que sirva de referencia a toda la comunidad educativa con las siguientes características:

- a. Es un plan totalmente contextualizado. Parte de las características del contexto TIC del centro, para plantear objetivos y actuaciones viables.
- b. Es un plan consensuado. Se basa en las aportaciones de los distintos sectores educativos, esto facilitará que el plan sea una herramienta útil y de todos.
- c. Pretender ser el referente de todas las actividades relacionadas con las nuevas tecnologías del centro. Una herramienta eficaz para el desarrollo de la competencia digital de todos los sectores educativos.

1.2. Proceso recorrido temporal y estratégico en el desarrollo del Plan TIC.

Para esta puesta en práctica de nuestro Plan TIC distinguimos tres fases o momentos en el desarrollo del mismo:

- a. **1ª Fase: Iniciación.** En esta fase se hace necesaria la ayuda de un docente especialista que tutorice a otros docentes e imparta sesiones al alumnado. Es un momento de alfabetización TIC.
- b. **2ª Fase: Implicación.** En esta fase ya existe en el Centro con un mayor número de docentes que utiliza las TIC para el trabajo y comunicación con el alumnado, con otros docentes y con las familias sin necesidad de mucha ayuda de otros docentes especialistas. Se continúa también con el proceso de formación TIC con la alfabetización sobre las TICs.
- c. **3ª Fase: Integración.** En esta fase, casi todos los docentes y gran parte del alumnado utiliza las herramientas TIC en sus actividades habituales dentro y fuera del aula; conlleva la plena disponibilidad de la tecnología en el aula o en casa a través de internet para usarla cuando lo requiera el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Este es el fin último de nuestro Plan TIC, el camino que nuestro centro va recorriendo sin prisa pero sin pausa.

1.3. Tiempo de aplicación y desarrollo del Plan TIC.

El Plan TIC deberá ser revisado cada dos cursos ya que durante este tiempo la puesta en práctica de la competencia digital habrá requerido prestar atención a numerosos aspectos: pedagógicos, formativos, organizativos y de gestión de recursos.

Para ello debemos trazar tres líneas de trabajo que al finalizar este periodo de tiempo evaluaremos desde tres aspectos:

- ✓ **Integración de la TIC para el desarrollo de la competencia digital del alumnado en el marco del centro.**
 - Integración curricular de las TIC en las áreas de contenidos.
 - Integración curricular de las TIC en los contenidos transversales.
 - Comunicación entre el alumnado y los docentes del centro: Aula Moodle, OFFICE 365, EDMODO...
 - Uso seguro y responsable de las TIC.
 - Otros...

- ✓ **Integración de la TIC para el desarrollo de la competencia digital docente en el marco del centro.**
 - **Formación docentes del centro:**
 - Formación Curso 2018-2019.
 - **Aula Moodle.**
 - **Herramientas para la creación de contenidos digitales I.**
 - Formación Curso 2019-2020.
 - **Herramientas para la creación de contenidos digitales II.**
 - Formación Curso 2020-2021.
 - **Herramientas para la creación de contenidos digitales III.**
 - **Participación en proyectos de Innovación Educativa relacionados con las TIC.**
 - **Planificación y realización de proyectos relacionados con las TIC.**
 - **Planificación y realización de proyectos con intervención de las TIC.**

- ✓ **Integración de la TIC para el desarrollo de la competencia digital de las familias en el marco del centro.**
 - Comunicaciones de organización del Centro: Equipo Directivo.
 - Comunicaciones de tutores y otros docentes del centro.
 - Comunicaciones del AMPA.
 - Otros...

2.- MARCO CONTEXTUAL

2.1. Marco Teórico.

El desarrollo de las Tecnologías de la Información y Comunicación es un aspecto muy importante en el actual sistema educativo en nuestro país. La incorporación generalizada de las TIC al sistema educativo permite personalizar la educación adaptándola a las necesidades y ritmo de cada alumno, sirviendo por una parte como refuerzo y apoyo en los casos de bajo rendimiento, y, por otra expandir los conocimientos transmitidos en el aula sin limitaciones.

El objetivo de la educación obligatoria es contribuir al pleno desarrollo de la personalidad y requiere formar al alumno en el saber y en el saber hacer, así como saber ser para que pueda desenvolverse de forma autónoma, y eficaz. Esta labor se realiza a través de las competencias clave. Por ello a la hora de marcar los principios educativos fundamentales debemos tener en cuenta la definición de COMPETENCIA DIGITAL:

“El conjunto de habilidades y destrezas relacionadas con la búsqueda, selección, comprensión, análisis, síntesis, valoración, procesamiento y comunicación de la información en diferentes lenguajes (verbal, numérico, icónico, visual, gráfico, sonoro) que integra conocimientos, procedimientos y actitudes que van, desde la disposición abierta y esforzada a buscar y contrastar información hasta su transmisión en distintos soportes(oral, impreso, audiovisual, digital o multimedia), una vez tratada”.

2.2. Características sociales, económicas y culturales.

El CEIP “Santa Catalina” se encuentra en el barrio antiguo de Salamanca y en pleno casco histórico de la ciudad, rodeado de los monumentos más emblemáticos: Plaza Mayor, Universidad, Catedrales, Universidad Pontificia, Clerecía, Palacio de Monterrey, Casa de las Conchas,...

La actividad económica principal de nuestro barrio se deriva del sector servicios destacando el comercio y la hostelería, los servicios administrativos y se concentran muchos centros dedicados a la docencia: Universidad Pontificia, distintas Facultades de la Universidad de Salamanca, Centros Concertados y Públicos de Enseñanza, Conservatorio Profesional de Música, Escuela de Hostelería y numerosas bibliotecas: Casa de las Conchas.

El entorno del centro se ha modificado sustancialmente en los últimos años con la urbanización de la zona antigua de la ciudad y la construcción de viviendas en los solares y casas abandonadas en las décadas anteriores. Estamos en una zona muy frecuentada por el turismo y que el comercio de esta zona ya no es sólo el tradicional sino que ha ido evolucionando: ropa, regalos, embutidos, restauración,

Nuestra situación nos ofrece un fácil acceso, recursos, Instituciones y variedad de actividades culturales que utilizaremos para complementar el currículo de nuestros alumnos programando las actividades complementarias que consideremos pertinentes.

Contexto sociocultural.

Según la información extraída de los datos obtenidos de la documentación existente en el centro:

- ✓ El domicilio familiar de nuestros alumnos no corresponde a un núcleo de población concentrado en este barrio, corresponde en primer lugar, a la zona de escolarización establecida (muy amplia), después a zonas limítrofes, a distintas urbanizaciones de la ciudad y a pueblos próximos a Salamanca.
- ✓ En un gran número de casos, a la hora de solicitar plaza en el centro, no ha sido la residencia habitual sino el lugar de trabajo de los padres, el domicilio alegado
- ✓ El número de hijos por familia es por mayoría uno, seguido cerca en porcentaje de dos, muy escaso tres. Si es destacable el número de hijos adoptados de niños de otras razas y países.
- ✓ El nivel de estudios de los padres corresponde en su mayoría a estudios medios y superiores y una minoría a estudios primarios
- ✓ En cuanto a la situación laboral de las familias en gran parte es estable, teniendo la mayoría de las familias un buen nivel de bienestar.

2.3. Situación del papel de las TIC en documentos institucionales.

El uso de la TIC está contemplado en varios de los documentos institucionales del centro.

2.3.1. Proyecto Educativo del Centro.

En el Reglamento de Régimen Interior recoge las **Directrices del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD)**, aplicable a partir del 25 de mayo de 2018.

Materiales y recursos útiles en materia de privacidad y seguridad.

Enlace en: http://www.educa.jcyl.es/es/lopd_guia_centros

Se establecen dentro del Reglamento de Régimen Interior las siguientes **directrices** para el uso de las aulas de Informática y los ordenadores de RED XXI que se encuentran en las aulas de 5º y 6º de primaria.

1. Todo usuario tiene la obligación de tratar con cuidado con el material que use y notificar las posibles anomalías.
2. Cada usuario es responsable del ordenador en que se encuentre. Se compromete a usar correctamente los equipos informáticos. Ante cualquier bloqueo o duda hay que avisar al profesor.
3. Cuando termine la sesión se deben cerrar todas las ventanas que hayan sido abiertas durante la conexión así como el ordenador cuando finalicen las actividades.
4. Los ordenadores se utilizarán únicamente con fines educativos.
5. Para la utilización de material sonoro es obligatorio el uso de auriculares.
6. Está prohibido:
 - a. El acceso a páginas de contenido violento, racista, etc.
 - b. El uso de juegos de ordenador u otros dispositivos.
 - c. El uso de navegadores web con fines distintos a lo estrictamente educativo.
 - d. Uso de programas de conversación interactiva y redes sociales sin permiso previo del profesor.
 - e. La instalación de software. Si es necesario el uso de algún programa que no está instalado en la configuración por defecto preguntar al profesor.
 - f. Cambio de iconos y pantallas.
 - g. Grabación de archivos en el disco duro. Para realizarlo cada usuario utilizará sus propios dispositivos.

Así mismo dentro de la tipificación de conductas perjudiciales para la convivencia del centro se encuentran las relacionadas con las nuevas tecnologías.

1. Utilización inadecuada de las Tecnologías de la Información y Comunicación durante las actividades que se realizan en el centro educativo.
2. La utilización inadecuada de aparatos electrónicos (teléfonos móviles, cámaras...) mediante la grabación, publicidad o difusión de las mismas en el contexto ESCOLAR (autobús, excursiones, pasillos...) y, especialmente, grabaciones de peleas, agresiones u otros conflictos, u otras situaciones que violen el derecho a la imagen y a la intimidad.
3. Actuaciones relacionadas con el Ciberacoso ó Ciberbullying.

Algunos ejemplos de ciberbullying:

- Colgar en Internet una imagen comprometida (real o efectuada mediante fotomontajes) datos delicados, cosas que pueden perjudicar o avergonzar a la víctima y darlo a conocer en su entorno de relaciones.
- Dar de alta, con foto incluida, a la víctima en un web donde se trata de votar a la persona más fea, a la menos inteligente... y cargarle de *puntos* o *votos* para que aparezca en los primeros lugares.
- Crear un perfil o espacio falso en nombre de la víctima, en redes sociales o foros, donde se escriban a modo de confesiones en primera persona determinados acontecimientos personales, demandas explícitas de contactos sexuales...
- Dejar comentarios ofensivos en foros o participar agresivamente en chats haciéndose pasar por la víctima de manera que las reacciones vayan posteriormente dirigidas a quien ha sufrido la usurpación de personalidad.
- Dando de alta la dirección de correo electrónico en determinados sitios para que luego sea víctima de spam, de contactos con desconocidos...
- Usurpar su clave de correo electrónico para, además de cambiarla de forma que su legítimo propietario no lo pueda consultar, leer los mensajes que a su buzón le llegan violando su intimidad.
- Provocar a la víctima en servicios web que cuentan con una persona responsable de vigilar o moderar lo que allí pasa (chats, juegos online, comunidades virtuales...) para conseguir una reacción violenta que, una vez denunciada o evidenciada, le suponga la exclusión de quien realmente venía siendo la víctima.
- Hacer circular rumores en los cuales a la víctima se le suponga un comportamiento reprochable, ofensivo o desleal, de forma que sean otros quienes, sin poner en duda lo que leen, ejerzan sus propias formas de represalia o acoso.

- Enviar mensajes amenazantes por e-mail o SMS, perseguir y acechar a la víctima en los lugares de Internet en los se relaciona de manera habitual provocándole una sensación de completo agobio.

2.3.2. Programación General Anual.

Dentro de los objetivos del centro se recoge:

- **Impulsar la formación permanente de los docentes del centro**
ACTUACIONES:
 - *Facilitando al profesorado el acceso a los cursos de formación.*
 - *Impulsando la formación en el centro: seminarios, grupos de trabajo, etc.*
- **Promover la utilización de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación en el aula.**
ACTUACIONES:
 - *Planificando sesiones de trabajo en las aulas entorno a las TIC.*
 - *Incorporando el uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.*
 - *Intercambiando información y experiencias entorno a las TIC.*
 - *Impulsando la mejora del equipamiento informático.*
 - *Formación del alumnado del centro.*
- **Utilizar de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación para la comunicación con las familias.**
ACTUACIONES:
 - *Uso de tecnologías para la comunicación y la tutoría con las familias.*

2.3.3. Propuesta Curricular.

Objetivos de etapa de la Educación Primaria:

- Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- Criterios para la selección de materiales desarrollo curricular.
- Orientaciones para incorporar el desarrollo de las competencias, a través de los aspectos didácticos y metodológicos de las distintas áreas, y de la organización y funcionamiento del centro.
- Orientaciones para incorporar los elementos transversales a través del desarrollo del currículo, de la organización y el funcionamiento del centro.

2.3.4. Programaciones Didácticas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 4 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, **los Objetivos Generales de la Educación Primaria** serán las siguientes:

- Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, **las Competencias del Currículo** serán las siguientes:

- Competencia digital.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, **Principios Pedagógicos de la Etapa de Educación Primaria**.

- Se promoverá la integración y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el aula, como recurso metodológico eficaz para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje.

En todas las áreas se favorecerá el uso de las TIC para que el alumnado las utilice:

- Búsqueda de información.
- Organización de la información.
- Presentación de la información.
- Divulgación de la información.

2.3.5. Plan de acogida al nuevo profesorado.

Dentro de las actuaciones del Plan de Acogida del nuevo profesorado del centro se incluye un apartado relacionado con el PLAN TIC del centro.

En este documento se incluyen los siguientes puntos:

- Versión simplificada del PLAN TIC.
- Objetivos del plan de TIC.
- Actuaciones que se están desarrollando en el centro.
- Espacios colaborativos de uso común del profesorado. Aulas virtuales, OFFICE 365 documentos compartidos, plataformas de trabajo colaborativo (Google Drive).
- Plan de formación. Actividades formativas que están programadas dentro del Plan de formación TIC.
- Una sesión formativa a principio de curso, previa al comienzo de las actividades con alumnos para informar de todas las actuaciones, espacios colaborativos, aulas virtuales etc. y su funcionamiento.
- Dar a conocer las normas de uso de las tecnologías de la información y de la comunicación recogidas en el RRI del centro.

2.3.6. Plan de formación TIC del profesorado.

Integración de la TIC para el desarrollo de la competencia digital docente en el marco del centro.

- Curso 2018-2019.
 - **Aula Moodle.**
 - **Herramientas para la creación de contenidos digitales I.**
- Curso 2019-2020.
 - **Herramientas para la creación de contenidos digitales II.**
- Curso 2020-2021.
 - **Aula Virtual y TEAMS**
 - **Herramientas para la creación de contenidos digitales III.**

2.3.7. Otros proyectos y planes del centro con intervención de las TIC.

Estos proyectos y planes se detallan a continuación en la trayectoria y experiencia de la aplicación de las TIC en el centro.

- Plan de fomento de la lectura.
- Plan de emprendimiento.
- Blogs educativos.
- Proyectos de innovación educativa.

2.4. Trayectoria y experiencia en la aplicación de las TIC en el centro.

El desarrollo de proyectos TIC se encuentra ligado a la participación en el Programa RED XXI, así como a distintos proyectos puntuales que se viene desarrollando a lo largo del curso.

Es importante destacar que en todas las aulas se cuenta con Pizarra Digital, siendo ésta la principal herramienta digital de uso en todos los niveles y cursos.

La Página web del centro, así como el uso de aulas digitales y la bitácora con otro de los recursos de usos habitual.

Varias tutorías tienen en funcionamiento aulas en la plataforma Edmodo. En Un aula de Infantil se utiliza como medio de comunicación con las familias y en los curso de 6º de primaria se utiliza tanto como medio de comunicación como para realizar distintas actividades como pueden ser cuestionarios o repositorio de contenidos

2.4.1. Web del centro.

- Enlace en: <http://ceipsantacatalina.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

2.4.2. Intercambio tecnológico de comunicación del profesorado con el profesorado.

- Aula virtual
 - Enlace en: <https://aulavirtual.educa.jcyl.es/ceipsantacatalina/>

- OFFICE 365
 - Formación CEIP Santa Catalina
 - Equipo II Internivel
- Red XXI

2.4.3. Intercambio tecnológico de comunicación del profesorado con el alumnado.

- OFFICE 365
- Aula virtual
- Red XXI

2.4.4. Intercambio tecnológico de comunicación con el AMPA.

- Enlace en: <http://www.colegiosantacatalina.es/>

2.4.5. Intercambio tecnológico de comunicación con la comunidad.

- Red Social Twitter
 - Enlace en: @ceipsancatalina

2.4.6. Proyectos de innovación educativa.

- Proyecto de Innovación Educativa.

2.4.7. Proyectos y planes del centro con intervención de las TIC.

- a) **Proyectos tic programados por el centro.**
 - Organización del CODE WEEK (actividad programada todos los cursos)
- b) **Plan de fomento de la lectura.**
 - Lectura digital. Lectura de distintos textos en formato digital.
 - Tablets en la biblioteca «proyecto de impulso de la biblioteca con la incorporación y uso de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación en la biblioteca del centro».

2.4.8. Participación en programas TIC.

- Semana de Internet segura
- Día de Internet
- Semana del código
- Publicación de proyectos en la Plataforma CROL de la Junta de Castilla y León.
- Desarrollo de un proyecto e-twinning “ Un calendario lleno de vidas”

2.4.9. Enlaces a cuestionarios de recogida de evaluación.

✓ **Nivel de competencia digital**

- **Enlace en:**
https://docs.google.com/forms/d/1OyCNRS_K8PF4nSaJAbIA2M3kV24EMfsyi5y1ml1TP6E/edit#responses

✓ **Seguimiento y evaluación del Plan TIC**

- **Enlace en:**
https://docs.google.com/forms/d/1kmc2PjEP4KMvcRgFEzhXkjIIXLDobK7OYfLBz7u_yiA/edit

✓ **Seguimiento y evaluación del Plan de Formación TIC**○ **Enlace en:**

https://docs.google.com/forms/d/1kmc2PjEP4KMvcRgFEzhXkjlIxDobK7OYfLBz7u_yiA/edit

3.- PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN DE ACCIÓN

En consonancia con esta definición proponemos los siguientes principios educativos:

- A. Fomentar la imaginación, indagación y búsqueda yendo más allá de la reproducción o resultado.
- A. Fomentar la imaginación, indagación y búsqueda yendo más allá de la reproducción o resultado.
- B. Promover un aprendizaje activo, constructivo, auto-regulado y tecnológico.
- C. Interpretar el medio tecnológico como instrumento cognitivo más que una herramienta de reproducción. Será un instrumento cognitivo que favorecerá el pensamiento crítico: describir, analizar, anticipar, diferenciar, clasificar, reinventar, comparar, relacionar, distinguir, sintetizar,... Es decir pensar y tomar decisiones.
- D. Enfatizar la vertiente cooperativa del aprendizaje.
- E. Favorecer el desarrollo de las habilidades instrumentales que permitan representar de forma oral y escrita los contenidos de aprendizaje.
- F. Utilizar modelos de enseñanza/ aprendizaje variados que complementen y enriquezcan las experiencias educativas.

Basándonos en estos principios educativos logremos construir un aprendizaje:

- **ACTIVO.** El alumno realiza distintas actividades para adquirir conocimientos y relacionarlos con otros previos en un auténtico aprendizaje significativo(Ausbel, 1978)
- **CONSTRUCTIVO.** Las actividades tienen como finalidad la construcción del conocimiento. Se trata de una construcción personal de la realidad a través de la experiencia (Piaget, 1970; Bruner, 1990)
- **SITUADO.** El aprendizaje en contextos reales simulados motivan más al alumno para construir conocimiento y facilitan la transferencia a la vida real.(Brown, 1989; Lave, 1988)
- **AUTO-REGULADO.** Aunque al principio el aprendizaje pueda ser dirigido, a medida que este avanza, el profesor debe transferir al alumno la dirección de ese aprendizaje. (Vygostsky, 1978)
- **TECNOLÓGICO.** Utiliza los medios tecnológicos como instrumentos cognitivos al servicio del pensamiento y su desarrollo.

4.- OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN

4. Objetivos del Plan de Acción.

4.1. Objetivos generales del centro.

- Potenciar el empleo de las nuevas tecnologías como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándola de forma activa por parte de los alumnos, facilitando el acceso a esta herramienta por parte de los alumnos como medio de apoyo y refuerzo en sus aprendizajes.
- Favorecer su utilización por parte del profesorado en sus tareas habituales del centro.
- Facilitar la búsqueda de información y el tratamiento crítico de la misma, como forma de conocer el mundo de internet y sus posibilidades de acceso a la información útil.
- Implantar el plan a través de la utilización de distintas herramientas como PDI, pc, tabletas digitales, recursos digitales.
- Potenciar el uso de plataforma de aulas virtuales y aplicaciones de MS Office365 en todas las etapas educativas y para todos los sectores de la comunidad educativa.
- Establecer líneas metodológicas comunes de trabajo en las TIC.
- Llegar a acuerdos en los distintos Interniveles sobre la práctica y la evaluación.
- Dar a conocer los aspectos relacionados con la seguridad y confianza en internet (participación en programas y cursos relacionados con este aspecto e impartidos por organismo o empresas especializados en este tema)

4.2. Objetivos para el profesorado.

- Utilizar las TIC como medio de perfeccionar la actividad docente a través de su utilización, de aprovechar la información que de ellas pueda sacar, y para mejorar el planteamiento pedagógico a través de su utilización.
- Contemplar el uso de las nuevas tecnologías como un instrumento cognitivo para la mejora de la calidad de los procesos de enseñanza -aprendizaje.
- Intercambiar experiencias, conocimientos y actividades relacionadas con el plan y/o participar en tertulias, debates, foros a través de internet.
- Impulsar la participación en actividades formativas (presenciales o virtuales) así como en proyectos de innovación e investigación relacionados con el uso pedagógico de estos medios.
- Reconocer el nuevo rol del profesor como diseñador y facilitador de entornos de aprendizaje y no solo como mero transmisor de conocimientos.
- Utilizar la plataforma de aulas virtuales como punto de referencia para ellas Tic de centro incluido en el plan Red XXI.

4.3. Objetivos para el alumnado.

- Mejorar las habilidades de pensamiento (descubrir, analizar, anticipar, diferenciar, clasificar, comparar, relacionar, sintetizar, etc) adquiriendo estrategias inteligentes de búsqueda, tratamiento, procesamiento y presentación de la información.
- Fomentar el trabajo colaborativo.
- Acceder desde la propia aula al manejo de las nuevas tecnologías, de manera que las TIC se conviertan en una herramienta para el trabajo cotidiano.
- Familiarizarse con los nuevos contextos de aprendizaje, como son las aulas virtuales Utilizar programas y entornos que faciliten su aprendizaje en las diferentes áreas (Lengua Castellana y extranjera, Matemáticas, Conocimiento...) y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos de las mismas.
- Despertar el interés por conocer diferentes cosas y darles las pautas para acceder a la información más precisa. Potenciar su razonamiento y su afán de conocimiento.
- Potenciar la integración de los alumnos con necesidades educativas especiales, a través del uso de recursos digitales.
- Utilizar el ordenador como medio de investigación para ampliar conocimientos y elaborar pequeños proyectos a nivel individual y/o colectivo; así como medio de creación, de integración, de cooperación de potenciación de valores sociales y de expresión de las ideas de cada uno.
- Conocer y respetar las normas y reglas de uso de las aulas y recursos digitales (aulas virtuales, tabletas digitales, material digital).
- Fomentar en el alumnado el respeto y el cumplimiento (“cumplir y hacer cumplir”) de las normas de uso.
- Uso de las TIC como medio o herramienta en el desarrollo de metodologías activas y aprendizaje cooperativo.

4.4. Objetivos de la comunidad educativa.

- Potenciar la comunicación con la Comunidad Educativa y su entorno, a través de la página web y aulas virtuales, donde se divulgue el centro y su oferta educativa e intercambio de información con las familias.
- Potenciar actividades de formación de toda la comunidad educativa.
- Intensificar la utilización de las TIC con el fin de unificar todos los documentos e informaciones de centro potenciando el uso de las plataformas digitales (Web, Aulas virtuales, correo electrónico) como medio de contactar con las familias para una comunicación activa.

5.- PROCESO DE DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN

5.1. Constitución de la Comisión TIC.

La comisión TIC, es el órgano colegiado encargado de la organización, coordinación y dinamización de las distintas actuaciones del Plan TIC del Centro.

5.1.1. Funciones de la Comisión TIC.

Las funciones de la comisión serán:

- Supervisar el funcionamiento del equipamiento, las infraestructuras, suministros e incidencias.
- Diseño de planes de formación relacionados con las TIC.
- Asesoramiento y puesta en marcha de actividades, planes de acción relacionadas con las nuevas tecnologías.
- Coordinar los distintos grupos de trabajo, facilitando la organización, difusión y seguimiento de los mismos.
- Coordinar con la Comisión de Coordinación Pedagógica actuaciones con las TIC en el Centro.
- Proporcionar información general sobre las diferentes iniciativas TIC en marcha a las familias.
- Asesorar y formar sobre temas como el uso de las tecnologías por los alumnos y alumnas, problemática de seguridad, identidad digital, etc.
- Promover y realizar acciones dirigidas a las familias, según los grupos de edad del alumnado.

5.1.2. Integrantes de la Comisión TIC.

La comisión estará integrada por:

- Un miembro del E. Directivo
- Responsable de medios informáticos/audiovisuales
- Coordinador o coordinadores TIC, sería conveniente tener uno para cada etapa.
- Responsable de formación.
- Responsables de los distintos proyectos que se estén realizando.

Por razones de operatividad la comisión TIC del centro la forman los integrantes abajo reseñados. Esta comisión variará al inicio de cada curso.

MIEMBRO	RESPONSABLE
DIRECTORA	Nombramiento administración educativa
COORDINADOR/A TIC	Nombrado al inicio del curso
COORDINADOR/A RED XXI	Nombrado al inicio del curso

COORDINADOR/A FORMACIÓN	Nombrado al inicio del curso
RESPONSABLE DE PROYECTOS y/o PLANES DEL CENTRO.	Asistencia cuando se estime oportuno.

5.1.3. Responsabilidades de los integrantes de la Comisión TIC.

- **Equipo Directivo.**
 - Convocar las reuniones de la comisión así como coordinar su funcionamiento.
 - Elaborar y difundir el Plan TIC de centro.
 - Promover la realización de distintas actuaciones y del seguimiento de las mismas.
 - Organizar las distintas actividades relacionadas con las familias, talleres, reuniones informativas, etc.
 - Realizar las nuevas adquisiciones así como establecer los mecanismos para el uso y mantenimientos de los ya existentes.
- **Responsable de RED XXI**
 - Realizar el control de los distintos medios audiovisuales e informáticos relacionados con el programa RED XXI.
 - Gestionar y comunicar las incidencias que puedan surgir.
- **Coordinador TIC**

El coordinador TIC, ha de ser la persona de referencia de todas las actividades relacionadas con las nuevas tecnologías. Podríamos definir al Coordinador como un especialista que puede aportar tanto en cuestiones estratégicas y de planificación a los equipos directivos, como en formación, asesoramiento y apoyo al profesorado.

Sería conveniente, dada la estructura de nuestro centro, que contáramos con dos, uno por cada etapa.

Sus funciones serían las siguientes:

- Coordinar y facilitar la organización, difusión y seguimiento de los proyectos e iniciativas puestas en marcha, el diagnóstico de las necesidades formativas y de dotación, etc.
 - Asesoramiento al profesorado en la introducción de TIC en su práctica docente, realizando propuestas de proyectos y actividades, adecuadas a las posibilidades del aula.
 - Evaluar la realización de estos proyectos y proponer cambios y mejoras.
 - Actualizar el inventario de equipos TIC del centro.
 - Realizar el horario del uso de los equipos en el aula de informática.
 - Realizar el horario del uso de las Tablet de la Biblioteca.
- **Responsable de formación.**

Evaluar las necesidades de formación y realizar propuestas al respecto, tanto de formación en centro como externa, particularmente online. Poner a disposición del profesorado recursos, propuestas, sugerencias, materiales, etc.

- **Responsables de los distintos proyectos que se estén realizando.**

Cuando se considere oportuno podrán asistir a las reuniones de la Comisión los distintos coordinadores de los programas, proyectos que se están desarrollando.

5.2. Tareas de temporalización para la elaboración del Plan TIC.

5.2.1. Temporalización del Plan TIC.

TEMPORALIZACIÓN	ACTUACIONES
Septiembre	Revisión del Plan TIC
	Planificación actuaciones TIC: organización, coordinación y dinamización.
1º Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Formación del Profesorado relacionado con las TIC. • Actuaciones de RED XXI. • Actuaciones de Confianza y seguridad en la RED. • Otras...
2º trimestre	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo del Plan de Formación del profesorado • Desarrollo actuaciones RED XXI. • Desarrollo de actuaciones de Confianza y seguridad en la RED. • Otros...
3º trimestre	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo del Plan de Formación del profesorado • Desarrollo actuaciones RED XXI. • Desarrollo de actuaciones de Confianza y seguridad en la RED. • Otros...
Junio	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del Plan. • Recogida de actuaciones del Plan en la Memoria del Centro. • Propuestas de mejora.

5.2.2. Proceso de aprobación del Plan TIC por los órganos del centro.

TEMPORALIZACIÓN	ACTUACIONES
1ª quincena de octubre	Información al Claustro del Centro y aprobación por la directora del centro.
	Información al Consejo Escolar del Centro y aprobación por la directora del centro.
	Inclusión en la Programación General Anual.

5.2.3. Difusión y dinamización del Plan TIC

Para la difusión del Plan TIC se realizarán las siguientes actuaciones:

- Dar a conocer el Plan TIC a todo el profesorado del centro.
- Dar a conocer el Plan TIC a todo el profesorado que se incorpora por primera vez al centro.
- Archivarlo en la sección de Planes del centro en el Aula Moodle “Sala de Profesores”.
- Publicarlo en la página WEB del centro, para el conocimiento de toda la comunidad educativa.

Para la dinamización del Plan TIC se realizarán las siguientes actuaciones:

- Oferta a todos los miembros de la Comunidad Educativa del centro de las actuaciones del plan TIC.
- Invitación a todo el profesorado del centro a participar en el Plan de Formación TIC del centro.
- Elaboración de actividades TIC en el centro, fuera de la propuesta pedagógica formal, para el alumnado profundice en su alfabetización digital.
- Oferta de actividades TIC conjuntas con el AMPA, dirigidas a las madres y padres del alumnado.
- Participación en Proyectos relacionados con las TIC ofertados y programados por organismos oficiales.

6.- LÍNEAS DE ACTUACIÓN

6.1. Gestión, organización y liderazgo.

6.1.1. Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico educativo.

Se hace necesario destacar en este punto las personas que intervienen en la gestión y administración del equipamiento e infraestructuras.

Los responsables son el Equipo Directivo, en especial la Secretaria del centro, los coordinadores TIC y los responsables de medios informáticos y audiovisuales.

En el equipamiento relativo al programa RED XXI, el coordinador de este programa contactará con los responsables de este en el CFIE para la solución de problemas en los equipamientos, sustitución de los Mini PC, o incorporación de nuevos equipamientos cuando el número del alumnado aumente.

6.1.2. Plan TIC en relación con los documentos institucionales.

La gestión administrativa del centro está prácticamente digitalizada. Podríamos diferenciar las siguientes aplicaciones:

a) Programas de la Administración: dirección y secretaría

- **Programa GECE**, utilizado para dejar un registro de todos los movimientos bancarios (ingresos y gastos) así como los gastos de caja la información es enviada siempre a la dirección provincial por internet.
- **Programa COLEGIOS**, permite entre otras utilidades, matricular al alumnado en el curso correspondiente, introducir calificaciones, completar expedientes, imprimir los historiales académicos de E. Primaria, emitir certificados, elaborar el D.O.C, etc
- Gestión de **documentaciones y aplicaciones** educativas para la gestión del centro, a través de la plataforma Educacyl.
- **Correo electrónico** 37005769@educa.jcyl.es
- **WEB del centro**
- **OFFICE 365**
- **Aula MOODLE.**

b) Otros servicios ONLINE

- Banca online. Es consultada habitualmente para comprobar los movimientos bancarios.
- Aplicaciones de la AEAT para realizar las declaraciones correspondientes a nuestro Centro Educativo.

c) Jefatura de Estudios

- **Horarios** del profesorado.
- **Cuestionarios** para recogida de información para: P.G.A. y memoria de fin de curso.
- **Acta de evaluación cuantitativa**, mediante programa EXCEL, rellena de forma colaborativa por los componentes de cada nivel mediante ONDRIVE.
- **Acta de evaluación cualitativa**, mediante programa WORD, rellena de forma colaborativa por los componentes de cada nivel mediante ONDRIVE.

- **Comunicación correo electrónico** 37005769.jefatura@educa.jcyl.es.
- **OFFICE 365**
- **AULA MOODLE**
- **WEB del centro**

d) Proyecto Educativo de Centro

En el centro se desarrollan distintos planes en los que las TIC, en algunos casos tienen una presencia destacada como los siguientes:

- En el Reglamento de Régimen Interior se tienen que recoger las **Directrices del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD)**, aplicable a partir del 25 de mayo de 2018.
- Materiales y recursos útiles en materia de privacidad y seguridad.

Enlace en: http://www.educa.jcyl.es/es/lopd_guia_centros

- Se establecen dentro del Reglamento de Régimen Interior las siguientes **directrices para el uso de las aulas de Informática y los ordenadores de RED XXI** que se encuentran en las aulas de 5º y 6º de primaria.
 - Todo usuario tiene la obligación de tratar con cuidado con el material que use y notificar las posibles anomalías.
 - Cada usuario es responsable del ordenador en que se encuentre. Se compromete a usar correctamente los equipos informáticos. Ante cualquier bloqueo o duda hay que avisar al profesor.
 - Cuando termine la sesión se deben cerrar todas las ventanas que hayan sido abiertas durante la conexión así como el ordenador cuando finalicen las actividades.
 - Los ordenadores se utilizarán únicamente con fines educativos.
 - Para la utilización de material sonoro es obligatorio el uso de auriculares.
 - Está prohibido:
 - ❖ El acceso a páginas de contenido violento, racista, etc.
 - ❖ El uso de juegos de ordenador u otros dispositivos.
 - ❖ El uso de navegadores web con fines distintos a lo estrictamente educativo.
 - ❖ Uso de programas de conversación interactiva y redes sociales sin permiso previo del profesor.
 - ❖ La instalación de software. Si es necesario el uso de algún programa que no está instalado en la configuración por defecto preguntar al profesor.
 - ❖ Cambio de iconos y pantallas.
 - ❖ Grabación de archivos en el disco duro. Para realizarlo cada usuario utilizará sus propios dispositivos.
- **Tipificación de conductas perjudiciales para la convivencia del centro** se encuentran las **relacionadas con las TIC**.
 - Utilización inadecuada de las Tecnologías de la Información y Comunicación durante las actividades que se realizan en el centro educativo.
 - La utilización inadecuada de aparatos electrónicos (teléfonos móviles, cámaras...) mediante la grabación, publicidad o difusión de las mismas en el

contexto ESCOLAR (autobús, excursiones, pasillos...) y, especialmente, grabaciones de peleas, agresiones u otros conflictos, u otras situaciones que violen el derecho a la imagen y a la intimidad.

- Actuaciones relacionadas con el Ciberacoso ó Ciberbullying.
 - ❖ Colgar en Internet una imagen comprometida (real o efectuada mediante fotomontajes) datos delicados, cosas que pueden perjudicar o avergonzar a la víctima y darlo a conocer en su entorno de relaciones.
 - ❖ Dar de alta, con foto incluida, a la víctima en un web donde se trata de votar a la persona más fea, a la menos inteligente... y cargarle de *puntos* o *votos* para que aparezca en los primeros lugares.
 - ❖ Crear un perfil o espacio falso en nombre de la víctima, en redes sociales o foros, donde se escriban a modo de confesiones en primera persona determinados acontecimientos personales, demandas explícitas de contactos sexuales...
 - ❖ Dejar comentarios ofensivos en foros o participar agresivamente en chats haciéndose pasar por la víctima de manera que las reacciones vayan posteriormente dirigidas a quien ha sufrido la usurpación de personalidad.
 - ❖ Dando de alta la dirección de correo electrónico en determinados sitios para que luego sea víctima de spam, de contactos con desconocidos...
 - ❖ Usurpar su clave de correo electrónico para, además de cambiarla de forma que su legítimo propietario no lo pueda consultar, leer los mensajes que a su buzón le llegan violando su intimidad.
 - ❖ Provocar a la víctima en servicios web que cuentan con una persona responsable de vigilar o moderar lo que allí pasa (chats, juegos online, comunidades virtuales...) para conseguir una reacción violenta que, una vez denunciada o evidenciada, le suponga la exclusión de quien realmente venía siendo la víctima.
 - ❖ Hacer circular rumores en los cuales a la víctima se le suponga un comportamiento reprochable, ofensivo o desleal, de forma que sean otros quienes, sin poner en duda lo que leen, ejerzan sus propias formas de represalia o acoso.
 - ❖ Enviar mensajes amenazantes por e-mail o SMS, perseguir y acechar a la víctima en los lugares de Internet en los se relaciona de manera habitual provocándole una sensación de completo agobio.

e) Plan de acogida al nuevo profesorado que se une al centro.

Dentro de las actuaciones del Plan de Acogida del nuevo profesorado del centro se incluye un apartado relacionado con el PLAN TIC del centro. En una sesión al inicio de curso, previa al comienzo de las actividades con alumnos se les informará de todas las actuaciones, espacios colaborativos, aulas virtuales etc. y su funcionamiento. Así como de:

- Indicar el lugar donde se halla expuesto el PLAN TIC.
- Objetivos del plan de TIC
- Actuaciones que se están desarrollando en el centro.
- Espacios colaborativos de uso común del profesorado. Aulas virtuales, documentos compartidos, plataformas de trabajo colaborativo (google drive).
- Plan de formación. Actividades formativas que están programadas dentro del Plan de formación TIC

- Dar a conocer las normas de uso de las tecnologías de la información y de la comunicación recogidas en el RRI del centro.

f) Proyectos y planes del centro con intervención de las tic

- Plan de fomento de la lectura.
- Plan de emprendedores.
- Proyectos de innovación educativa con la integración de las TIC: hemos participado en los siguientes proyectos relacionados con las tic:
 - Curso 2017-2018 en el **proyecto “Ingenia Primaria”**, dirigido al profesorado que presta sus servicios en centros de educación infantil y primaria o servicios de apoyo pretende formar al profesorado en técnicas de robótica. Se realizó en colaboración con Robotix (LEGO® Education) y el Centro de Recursos y Formación del Profesorado TIC (Palencia)
 - **Convocatoria de FORMapps - Curso 2017-2018:** mediante la ORDEN EDU/832/2015, de 2 de octubre, y a través de la Dirección General de Innovación y Equidad Educativa se ha puesto en marcha el proyecto de innovación educativa "FORMapps" para la experimentación de nuevas metodologías de formación permanente del profesorado en su competencia digital. Este proyecto permitirá comprobar nuevas fórmulas de formación permanente del profesorado, como es la utilización de dispositivos móviles, que facilitarán dentro del aula un trabajo colaborativo e intercurricular y la aplicación de metodologías activas de aprendizaje que conducen a la mejora de la calidad educativa
 - Curso 2018-2019 **proyecto “CREA”**, dirigido al profesorado que presta sus servicios en centros de educación infantil y primaria o servicios de apoyo pretende formar al profesorado en técnicas de impresión 3D, que permite crear modelos tridimensionales para múltiples disciplinas, estimular la creatividad y mejorar la capacidad de resolución de problemas en los que se impulsará la colaboración entre grupos de alumnos.. Se realizó en colaboración con Robotix (LEGO® Education) y el Centro de Recursos y Formación del Profesorado TIC (Palencia).
 - Curso 2020-2021 **proyecto «SINTONIZA»** alumnado 4º de Educación Primaria.
 - Curso 2020-2021 **«Escuela de Pensamiento Computacional Inteligencia Artificial Programación con Scratch 3.0»** alumnado de 6º de Educación Primaria.

g) Proyectos TIC programados por el centro

- Organización del CODE WEEK Curso 2018-2019, 2019-2020, 2020-2021.

h) Proyecto LingüisTICo

El centro durante el curso 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020, 2020-2021 promueve actividades de lectura y escritura con el uso de las TIC, que favorezcan el hábito lectoescritor y desarrollen las competencias digitales y aptitudes necesarias que favorezcan la adquisición de estas nuevas tecnologías y su aprovechamiento en el aula.

6.1.3. Adquisición y mantenimiento de equipamiento.

Cuando se adquiere nuevo material informático, la empresa suministradora se encarga del montaje y la instalación de los programas más básicos. Desde secretaría y junto al coordinador TIC se realiza un seguimiento de dicha instalación.

A principios de curso se hace una revisión del funcionamiento de los equipos, procurando que todo esté en perfecto estado para su uso.

El uso de las aulas de informática es gestionado por la persona responsable de medios audiovisuales. A tal efecto se dispone de dos plantillas. En una plantilla el profesorado interesado escribe el grupo que ocupará la sala en las horas y días correspondientes a su uso. Existe otra plantilla donde se escribe el nombre del alumno y ordenador que utiliza durante la clase y las incidencias informáticas habidas durante la sesión.

Tanto las incidencias surgidas en los equipos así como la necesidad de suministros (toner de las impresoras) son comunicadas a las personas responsables para ser solucionadas en el menor tiempo posible.

Debido a la escasez de recursos económicos, gran parte de las incidencias son resueltas por una parte del profesorado que tiene conocimientos y buena voluntad para resolver los problemas que surgen.

6.1.4. Criterios organizativos.

En este apartado diferenciamos distintos momentos y espacios de trabajo colaborativo utilizando las nuevas tecnologías. En el centro se desarrollan varias actuaciones de manera colaborativa. Podemos diferenciar entre:

A. Colaboración entre profesores

- El plan de formación del centro cuenta, por un lado, con un aula virtual que sirve como medio de comunicación y de repositorio de contenidos principalmente, y con un “portfolio digital” sobre metodologías activas, que se desarrollan en el centro en las aulas y que consideramos muy importante compartir con el resto de la comunidad educativa
- Espacio Colaborativo. En el centro se desarrolla a lo largo del curso distintas actividades, de manera colaborativa, en torno al tema del Plan de Lectura y otras actividades que se desarrollan en el centro.

B. Colaboración entre alumnos

En cuanto a los alumnos, es frecuente, y siempre en los cursos superiores donde se cuenta con los ordenadores de RED XXI, el trabajo de manera colaborativa utilizando

, bien el uso de la red compartida del centro o las herramientas de trabajo colaborativas de entorno del Aual Educayl, mediante OFFICE 365.

6.1.5. Alfabetización digital.

Los medios informáticos en nuestro centro están presentes, pero de manera desigual. Por eso es muy importante la alfabetización digital, es decir, la formación en medios informáticos tanto del profesorado como de los alumnos que formamos parte de esta comunidad educativa.

En los cursos altos los tratamos como contenidos y como herramientas o medios didácticos. En los cursos inferiores el uso de la pizarra digital así como distintos recursos digitales son de uso habitual.

La experiencia nos pone de manifiesto que el alumno/a necesita formación básica en el manejo de instrumentos más complejos de expresión y comunicación, así se utilizarán tanto aplicaciones que no requieran apenas formación para su manejo, con lo cual el éxito está garantizado a los pocos minutos de comenzar, son instrumentos de uso intuitivo e inmediato, como aplicaciones más complejas.

Se reservan para el plan de Alfabetización digital todas aquellas actividades que exijan cierta formación en conocimientos y procedimientos relacionados con el procesador de textos, lectura y tratamiento de la imagen, presentaciones, navegación y correo electrónico más avanzados, fotografía, video, audio, bases de datos, gráficos, etc.

Esta alfabetización no es un objetivo en sí misma sino más bien una necesidad para lograr cierto éxito en el aprendizaje, manejando instrumentos más complejos. Su consecución evitará las limitaciones en el manejo del medio que impidan desarrollar al máximo posible las capacidades del pensamiento y de comunicación. Estas tareas se afrontarán entremezcladas con las otras, siempre en el contexto de los aprendizajes cotidianos de aula y a la vez que éstos. Los instrumentos cognitivos contemplados en el plan de alfabetización que supongan un uso más avanzado de las tecnologías requerirán que ciertos profesores del centro, se formen en dichas tecnologías, garantizando así, su acceso a todos los alumnos.

6.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje.

6.2.1. Integración curricular.

- a) El profesorado y alumnado del centro debe conocer y de acuerdo a su nivel de competencia digital usar la tecnología que ofrecen las TIC en beneficio del proceso de enseñanza aprendizaje.
- b) El uso de las TIC en el currículo deben ser una herramienta favorecedora del proceso de colaboración entre todo el alumnado y el alumno-profesor.
- c) Las TIC facilitan la creación de nuevos espacios de trabajo: rincones de trabajo, mesas colaborativas, uso del suelo de la clase para el uso de mecanismos tecnológicos.
- d) Nueva dinámica de grupos: la colaboración, la búsqueda de la información, la organización de la información y la presentación de la información.
- e) Las TIC favorecen una mejor atención a la diversidad, ya que igualan al alumnado ya que estos aún no han adquirido el desarrollo de la competencia digital. El trabajo con estos medios nos permite favorecer el aprendizaje de aspectos instrumentales básicos, de aspectos repetitivos, de aspectos espacio-temporales y de autonomía de trabajo, además de favorecer la creatividad y la expresión.
- f) Las TIC favorecen la inclusión educativa, ya que facilitan el proceso de enseñanza y aprendizaje de todo el alumnado sean cuales sean sus diferencias.

6.2.2. Criterios didácticos y metodológicos uso TIC compartidos en el centro.

E. OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO.

- a. Potenciar el empleo de las nuevas tecnologías como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándola de forma activa por parte de los alumnos, facilitando el acceso a esta herramienta por parte de los alumnos como medio de apoyo y refuerzo en sus aprendizajes.
- b. Favorecer su utilización por parte del profesorado en sus tareas habituales del centro.
- c. Facilitar la búsqueda de información y el tratamiento crítico de la misma, como forma de conocer el mundo de internet y sus posibilidades de acceso a la información útil.
- d. Implantar el plan a través de la utilización de distintas herramientas como PDI, pc, tabletas digitales, recursos digitales.
- e. Potenciar el uso de plataforma de aulas virtuales, Edmodo en todas las etapas educativas y para todos los sectores de la comunidad educativa.
- f. Establecer líneas metodológicas comunes de trabajo.
- g. Llegar a acuerdos en los distintos Internivel sobre la práctica y la evaluación.

F. OBJETIVOS GENERALES PARA EL PROFESORADO.

- a. Utilizar las TIC como medio de perfeccionar la actividad docente a través de su utilización, de aprovechar la información que de ellas pueda sacar, y para mejorar el planteamiento pedagógico a través de su utilización.
- b. Contemplar el uso de las nuevas tecnologías como un instrumento cognitivo para la mejora de la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- c. Intercambiar experiencias, conocimientos y actividades relacionadas con el plan y/o participar en tertulias, debates, foros a través de internet.
- d. Impulsar la participación en actividades formativas (presenciales o virtuales) así como en proyectos de innovación e investigación relacionados con el uso pedagógico de estos medios.
- e. Reconocer el nuevo rol del profesor como diseñador y facilitador de entornos de aprendizaje y no solo como mero transmisor de conocimientos.
- f. Utilizar la plataforma de aulas virtuales como punto de referencia para ellas
Tic de centro incluido en el plan Red XXI.

G. OBJETIVOS GENERALES PARA EL ALUMNADO.

- a. Utilizar las TIC como medio de perfeccionar la actividad docente a través de su utilización, de aprovechar la información que de ellas pueda sacar, y para mejorar el planteamiento pedagógico a través de su utilización.
- b. Fomentar el trabajo colaborativo.
- c. Acceder desde la propia aula al manejo de las nuevas tecnologías, de manera que las TIC se conviertan en una herramienta para el trabajo cotidiano.
- d. Familiarizarse con los nuevos contextos de aprendizaje, como son las aulas virtuales Utilizar programas y entornos que faciliten su aprendizaje en las diferentes áreas (Lengua Castellana y extranjera, Matemáticas, Conocimiento...) y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos de las mismas.
- e. Despertar el interés por conocer diferentes cosas y darles las pautas para acceder a la información más precisa. Potenciar su razonamiento y su afán de conocimiento.
- f. Potenciar la integración de los alumnos con necesidades educativas especiales, a través del uso de recursos digitales.
- g. Utilizar el ordenador como medio de investigación para ampliar conocimientos y elaborar pequeños proyectos a nivel individual y/o colectivo; así como medio de creación, de integración, de cooperación de potenciación de valores sociales y de expresión de las ideas de cada uno.
- h. Conocer y respetar las normas y reglas de uso de las aulas y recursos digitales (aulas virtuales, tabletas digitales, material digital).
- i. Fomentar en el alumnado el respeto y el cumplimiento (“cumplir y hacer cumplir”) de las normas de uso.
- j. Uso de las TIC como medio o herramienta en el desarrollo de metodologías activas y aprendizaje cooperativo.

H. OBJETIVOS GENERALES PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

- a. Potenciar la comunicación con la Comunidad Educativa y su entorno, a través de la página web y aulas virtuales, donde se divulgue el centro y su oferta educativa e intercambio de información con las familias.
- b. Potenciar actividades de formación de toda la comunidad educativa.
- c. Intensificar la utilización de las TIC con el fin de unificar todos los documentos e informaciones de centro potenciando el uso de las plataformas digitales (Web, Aulas virtuales, correo electrónico) como medio de contactar con las familias para una comunicación activa.

6.2.3. Modelos didácticos y metodológicos en el uso TIC compartidos en el centro.

- a. Principios en el uso de las TIC:
 - Realizar proyectos de investigación que suponga el tratamiento de uno o varios aspectos curriculares a través de las TIC.
- b. Estrategias generales en el uso de las TIC:
 - Utilizar de forma sistemática los recursos informáticos con los que están dotadas las aulas.
 - Formarse en la utilización de programas y recursos relacionados con las TIC.
 - Diseñar y realizar recursos digitales para su utilización en las aulas.
- c. Criterios de enseñanza y aprendizaje en el uso de las TIC:
 - Interacción entre profesores en las aulas del centro y a través de entornos virtuales como Aulas Moodle, Office 365, Edmodo..., como elemento facilitador de coordinación, de organización, de búsqueda de información...
 - Interacción profesor-alumno en las aulas del centro y a través de entornos virtuales como Aulas Moodle, Office 365, Edmodo..., como elemento facilitador el proceso de comunicación, de búsqueda de información, de facilitador del proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - Interacción alumno-alumno en las aulas del centro y a través de entornos virtuales como Aulas Moodle, Office 365, Edmodo..., como elemento facilitador el proceso de organización, búsqueda de información, tratamiento de la información y comunicación de la información.

6.2.4. Organización y dinámica de grupos en el uso de las TIC.

- a. Recursos TIC:
 - Utilizar los recursos de las aulas.
 - Utilizar los recursos del aula de informática.
 - Utilizar recursos de las aulas del programa RED XXI.
 - Uso de las Tablet de la biblioteca del centro.
- b. Dinámicas de grupo TIC:
 - PLANIFICAR
 - Seleccionar los recursos que se utilizarán.
 - Prever las actividades a realizar.

- Planificar el número de sesiones y su estructuración.
- INTEGRAR
 - El trabajo TIC en el aula debe estar integrado dentro de la programación, no debe ser un trabajo aislado. La actividad debe incluirse dentro de una actividad más amplia.

6.2.5. Criterios de centro sobre competencia digital.

Nivel Básico		Nivel Medio	Nivel alto
Educación Infantil	1º y 2º Educación Primaria	3º y 4º Educación Primaria	5º y 6º Educación Primaria
<ul style="list-style-type: none"> • Dispositivos de trabajo: <ul style="list-style-type: none"> • Ordenadores y pizarra digital del aula de informática. • Tablet de la biblioteca. • Pizarra digital aula. • Robot Blue Boot. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dispositivos de trabajo: <ul style="list-style-type: none"> • Ordenadores y pizarra digital del aula de informática. • Tablet de la biblioteca. • Pizarra digital aula. • Robot Blue Boot. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dispositivos de trabajo: <ul style="list-style-type: none"> • Ordenadores y pizarra digital del aula de informática. • Tablet de la biblioteca. • Pizarra digital aula. • Robot Blue Boot y Lego WEDO 2.0. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dispositivos de trabajo: <ul style="list-style-type: none"> • Ordenadores RED XXI • Tablet de la biblioteca. • Pizarra digital aula. • Robot Lego WEDO 2.0.
<ul style="list-style-type: none"> • Espacios de trabajo: <ul style="list-style-type: none"> • Aula de Informática. • Biblioteca. • Aula. 	<ul style="list-style-type: none"> • Espacios de trabajo: <ul style="list-style-type: none"> • Aula de Informática. • Biblioteca. • Aula. 	<ul style="list-style-type: none"> • Espacios de trabajo: <ul style="list-style-type: none"> • Aula de Informática. • Biblioteca. • Aula. 	<ul style="list-style-type: none"> • Espacios de trabajo: <ul style="list-style-type: none"> • Aula. • Biblioteca.
<ul style="list-style-type: none"> • Competencia digital: <ul style="list-style-type: none"> • Encendido y apagado de equipos. • Inicio al manejo y uso del ratón. • Iniciación al uso del navegador. • Uso de aplicaciones para la lecto-escritura. • Uso de aplicaciones de juego como base de enseñanzas metodológicas del currículo. • Iniciación a la robótica... 	<ul style="list-style-type: none"> • Competencia digital: <ul style="list-style-type: none"> • Encendido y apagado de equipos. • Manejo y uso del ratón. • Uso habitual del navegador. • Acceso a Internet mediante uso de navegador específico. • Uso de aplicaciones para la lecto-escritura. • Uso de aplicaciones de juego como base de enseñanzas metodológicas del currículo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Competencia digital: <ul style="list-style-type: none"> • Creación de archivos y carpetas. • Acceso a Internet mediante uso de diferentes navegadores. • Búsqueda básica de información. • Tratamiento básico de la información (uso básico de procesador de texto y presentación de diapositivas). • Iniciación al uso del Aula 	<ul style="list-style-type: none"> • Competencia digital: <ul style="list-style-type: none"> • Uso del ordenador miniPC de la RED XXI para el trabajo del aula. • Uso de archivos y carpetas. • Uso de procesador de texto. • Uso de herramientas digitales: PowerPoint, genially, kahoot... • Uso habitual del Aula Virtual Educacyl. • Uso de OneDrive para guardar y transferir

Nivel Básico		Nivel Medio	Nivel alto
Educación Infantil	1º y 2º Educación Primaria	3º y 4º Educación Primaria	5º y 6º Educación Primaria
<ul style="list-style-type: none"> • Otros... 	<ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda básica de información. • Iniciación a la programación desenchufada... • Robótica con Blue BOOT 	Virtual Educacyl. <ul style="list-style-type: none"> • Iniciación al uso de OneDrive. • Iniciación al uso de herramientas digitales: genially, kahoot... • Conocimientos básicos de seguridad y uso de la RED. • Iniciación a la programación mediante bloques. • Robótica con Blue BOOT y Lego Wedo 2.0 	información. <ul style="list-style-type: none"> • Uso de aplicaciones de MS Office 365: correo electrónico, TEAMS, Stream... • Tratamiento de imagen, video y sonido. • Conocimientos de seguridad y uso de la RED. • Programación mediante bloques: Scratch, mBlock... • Robótica con Lego Wedo 2.0

6.2.6. Horario del aula de informática.

- El horario se fija a cada grupo al inicio de curso previa petición de los tutores.
- Los grupos pueden solicitar cambio de horario con otros grupos o en las sesiones que el aula esté libre.
- A cada grupo se le asigna una sesión pero el tutor puede hacer uso del aula en diferentes sesiones siempre que esté libre.
- La sesión de 12:00 a 13:00 siempre se reservará para un grupo de educación Infantil.

HORARIO DEL AULA DE INFORMÁTICA					
Horario/Día	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:00 a 10:00	<i>a demanda</i>				
10:00 a 11:00	<i>a demanda</i>				
11:00 a 12:00	<i>a demanda</i>				
12:00 a 13:00	<i>a demanda</i>				
13:00 a 14:00	<i>a demanda</i>				

- Los grupos pueden solicitar cambio de horario con otros grupos o en las sesiones que el aula esté libre.
- A cada grupo se le asigna una sesión pero el tutor puede hacer uso del aula en diferentes sesiones siempre que esté libre.
- La sesión de 12:00 a 13:00 siempre se reservará para un grupo de educación Infantil.

6.2.7. Horario uso Tablet de la biblioteca.

- Cada grupo las puede usar previa petición en el horario que tenga asignado de uso de la biblioteca. Este horario se fija al inicio de curso previa petición de cada tutor. Las Tablet son de uso exclusivo en la biblioteca del centro.

HORARIO DE USO TABLET DE LA BIBLIOTECA CURSO 2020-2021					
Días	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO

6.2.8. Estándares e indicadores de evaluación.

- a. Objetivo de la Etapa de Educación Primaria.
 - Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

- b. Criterios de evaluación de la Etapa de Educación Primaria.
 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, recogiendo datos para aprender, realizar exposiciones, compartir conocimientos y expresar contenidos. (Crit.CS.1.2.)
 - Utilizar las tecnologías de la información y comunicación, conociendo y respetando las indicaciones de seguridad en la red. (Crit.CN.1.3)
 - Utilizar los medios tecnológicos de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos. (Crit.MAT.1.12.)
 - Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para la búsqueda y tratamiento de la información. (Crit.LCL6º.2.10.)
 - Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para presentar sus producciones. (Crit.LCL6º.3.6.)
 - Utilizar programas educativos digitales para realizar tareas y avanzar en el aprendizaje. (Crit.LCL6º.4.12.)

- c. Estándares de evaluación de la Etapa de Educación Primaria.
 - Utilizar los estándares de evaluación de cada uno de los anteriores criterios de evaluación recogidos en las programaciones Didácticas.

6.2.9. Selección de recursos.

- a. Los recursos a utilizar tendrán que estar acordes con la edad y el nivel de competencia digital del alumnado.
- b. Activar los controles parentales en los navegadores.
- c. Activar la búsqueda segura (SafeSearch).
- d. Utilización de textos, imágenes, vídeos, sonidos de Dominio Público o con licencias de derechos de autor Creative Commons que nos permitan el uso para temas educativos.
- e. Preparar la búsqueda de información seleccionando previamente los repositorios de información a utilizar por el alumnado.

6.2.10. Actuaciones y propuesta de mejora.

- Es necesario tener en cuenta lo anteriormente expuestos en los apartados anteriores donde se recoge la estrategia común a realizar en el centro.
- Está estrategia común deberá incorporarse plenamente a partir del curso 2019-2020.

6.3. Formación y desarrollo profesional

6.3.1. Plan de formación TIC del profesorado

Dentro del Plan de formación de centro tenemos un itinerario TIC. Independientemente de las actividades formativas individuales del profesorado relacionado con las NNNT, como pueden ser los curso online del Centro superior de Formación TIC, en las que habitualmente participan varios profesores del Claustro, tenemos sistematizadas y contextualizadas a nuestro centro otras actividades formativas.

En el actual Plan de formación se está trabajando la integración de las TIC en los procesos de comunicación y trabajo colaborativo del claustro junto con la implantación de ciertas actuaciones en las aulas relacionadas con las nuevas tecnologías, en función de los recursos disponibles del centro.

El plan de formación tendrá **como objetivos**:

1. Creación de las aulas virtuales como herramienta de comunicación y colaboración de los distintos sectores de la comunidad educativa (aula claustro, aula tutoría, aulas temáticas, aula de formación, aula padres).
2. Conocer y trabajar con distintas herramientas digitales 2.0.
3. Promover entre el profesorado el uso de los avances tecnológicos y didácticos.
4. Desarrollar las competencias digitales en el profesorado.

El presente plan de formación tendrá una vigencia de tres cursos, desde el curso 2018-2019 al curso 2020-2021 en el que se trabajarán los siguientes contenidos:

- ✓ **Integración de la TIC para el desarrollo de la competencia digital docente en el marco del centro.**
 - Curso 2018-2019.
 - **Aula Moodle.**
 - **Herramientas para la creación de contenidos digitales I.**
 - Curso 2019-2020.
 - **Herramientas para la creación de contenidos digitales II.**
 - Curso 2020-2021.
 - **Herramientas para la creación de contenidos digitales III.**
 - **Formación en Aula Virtual.**
 - **Formación en aplicaciones de MS OFFICE 365: TEAMS.**

El plan de formación **se evaluará con los siguientes criterios**:

1. Cumplimiento de los objetivos.
2. Grado de aprovechamiento de la formación.
3. Desarrollo de las competencias profesionales.
4. Implicación del profesorado.
5. Implicación del equipo de formación interno.
6. Coordinación con entre el equipo interno y externo.

7. Aplicación de la formación en el aula.
8. Expectativas de continuidad.
9. Grado de satisfacción con el trabajo realizado.

El plan de formación **se evaluará con los siguientes indicadores/instrumentos:**

1. Cuestionarios de valoración.

Enlace en:

https://docs.google.com/forms/d/1-laj-zlNakmo8HSEoz81ER_RhIvhQh7IUJRdwi3NmKU/edit

El plan de formación **se evaluará en los siguientes momentos:**

1. Valoración Inicial.
2. Valoración de seguimiento.
3. Valoración final

6.3.2. Propuesta de mejora

Es necesario dar continuidad a este plan de formación del profesorado, que acaba de comenzar así como poco a poco introducir formación relacionada con aspectos como:

- Organización didáctica y creación de materiales educativos
- Entornos colaborativos, aulas virtuales etc.
- Seguridad en la red.

6.4. Proceso de evaluación

6.4.1. Procesos de aprendizaje. Nivel de competencia digital del profesorado

Para concretar el nivel de competencia digital del profesorado hemos realizado una encuesta, tomando como parámetros los indicados en los aspectos competenciales del profesorado relativos a la Competencia Digital. Se evalúan los conocimientos

- a) Valoración del grado de competencia digital del profesorado.
- b) SELFIE.

Al inicio de curso se realiza una encuesta para concretar el nivel de competencia digital del profesorado tomando como parámetros los indicados en los aspectos competenciales del profesorado relativos a la Competencia Digital. Se evalúan los conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas, actitudes y comportamientos.

Enlace en:

https://docs.google.com/forms/d/1OyCNRS_K8PF4nSaJAbIA2M3kV24EMfsyi5y1ml1TP6E/edit#responses

CONCLUSIONES/VALORACIONES.

De forma generalizada se manifiesta la necesidad de actualizar los recursos tecnológicos, como los ordenadores y la conexión a internet. NO se puede utilizar la tecnología en el aula cuando no funciona correctamente.

La formación y la dedicación de más tiempo a practicar es otro aspecto destacable.

6.4.2. Procesos de enseñanza. Nivel de competencia digital del alumnado.

- a) Grado de adquisición de la competencia digital. Encuesta realizada al alumnado, inicio y final del curso.

Encuesta en:

<https://docs.google.com/forms/d/1YwaVLBsInozTu9c3EWc39PTetYNYuHUyOCGbdYeMwCo/edit>

- b) Valoración del trabajo del alumnado.
c) SELFIE.

6.4.3. Procesos organizativos.

- a) Las aulas de 5º y 6º de Primaria cuentan con los equipamientos necesarios para llevar a cabo un proceso de enseñanza y aprendizaje con gran interacción con las TIC, ya que cuentan con un Mini PC para cada uno de los alumnos, así como un ordenador portátil para el profesorado, pizarras digitales y un armario de comunicaciones con un router para cada aula.
b) El resto de las aulas cuentan con un equipamiento compuesto por un ordenador de sobremesa o un ordenador portátil para el profesorado y una pizarra digital.
c) Existe un aula de informática con ordenadores operativos para aquellos grupos que necesiten utilizarla.

6.4.4. Procesos tecnológico-didácticos.

- a) La administración del centro está totalmente informatizada y se emplea las TIC en todas y cada una de las gestiones administrativas del centro.
b) Las comunicaciones con el profesorado y resto de la comunidad educativa se llevan a cabo mediante el uso del correo corporativo 37....@educa.jcyl.es y de las cuentas personales ...@educa.jcyl.es.
c) Se debe empezar a utilizar de forma ordinaria el correo electrónico para las comunicaciones con toda la comunidad educativa.
d) La página WEB del centro se actualiza periódicamente y da información de los eventos más importantes para la comunidad educativa.
e) Comunicación con el alumnado se está formando al profesorado en el uso del aula virtual y Office 365.
f) Se emplea las aplicaciones de OFFICE 365 y la plataforma EDMODO para la comunicación con el alumnado y los padres.

6.4.5. Actuaciones y propuesta de mejora.

Es necesario dar continuidad a este plan de formación del profesorado, que acaba de comenzar así como poco a poco introducir formación relacionada con aspectos como:

- Uso generalizado de las TIC en los procesos de administración, comunicación y didáctico.
- Se debe empezar a utilizar de forma ordinaria el correo electrónico para las comunicaciones con toda la comunidad educativa.
- Uso habitual de entornos colaborativos, aulas virtuales etc.

- Formación de la comunidad educativa en Seguridad en la red.

6.5. Contenidos y currículos.

6.5.1. Integración curricular. Criterios didácticos y metodológicos.

a) Programaciones didácticas

En las programaciones didácticas, uno de los elementos transversales son “Las tecnologías de la Información y la comunicación. TIC”. En este apartado se establecen los objetivos y los contenidos que se van a trabajar a lo largo del curso. Estos objetivos y contenidos, debido a las características evolutivas de los alumnos los hemos organizado en tramos de 2 años, es decir INFANTIL, 1ºY 2º primaria, 3º y 4º primaria, 5º y 6º primaria.

EDUCACIÓN INFANTIL

1. OBJETIVOS.

- Despertar el interés por el uso de las nuevas tecnologías.
- Familiarizar a los niños con el ordenador y la pizarra digital respetando las normas de uso
- Adquirir un hábito adecuados frente al ordenador: sentarse correctamente , mantener una distancia apropiada,
- Usar el ordenador de forma autónoma: aprender qué es el ratón y su manejo, cómo cogerlo, movimiento, pulsación y arrastre. Los elementos del ordenador
- Utilizar programas para afianzar los contenidos trabajados en las distintas unidades

2. ACTUACIONES

- Se establecerá dentro del aula el rincón del ordenador con sus normas de uso
- Se experimentará con distintos materiales audiovisuales e informáticos: ordenador, pizarra digital, con programas adecuados a la edad de los niños,...

1º y 2º PRIMARIA

1. OBJETIVOS.

- Formar a nuestros alumnos en el uso de las TIC y capacitarlos para: buscar información, seleccionarla de forma crítica y transformar esa información en conocimiento.
- Utilizar programas y entornos que faciliten el aprendizaje de las diferentes áreas de contenido: Matemáticas, Lengua, Conocimiento del Medio, Idiomas y resto de materias, y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas, y conocimientos de las mismas.
- Aprender el manejo básico del sistema operativo y los programas de software libre que se van utilizar en su aula.

- Facilitar al alumnado con **dificultades de aprendizaje** la utilización de contextos de aprendizaje con las TIC en los que encuentren entornos adaptados a sus características y estilos de aprender.

2. ACTUACIONES

- Apoyar en el desarrollo de las destrezas fundamentales: lectura, comprensión lectora, auditiva, escritura- expresión, cálculo, numeración, series y clasificaciones.
- Afianzar aspectos espaciales y temporales.
- Conocer el uso de la PDI
- Trabajar con distintos materiales audiovisuales e informáticos: ordenador, pizarra digital, con programas adecuados a la edad de los niños,...
- Iniciarse en el mundo de las comunicaciones: correo electrónico con alumnos de su entorno.

3º y 4º DE PRIMARIA

1. OBJETIVOS.

- Mejorar las habilidades de pensamiento (descubrir, analizar, anticipar, diferenciar, clasificar, comparar, relacionar, sintetizar, etc) adquiriendo estrategias inteligentes de búsqueda, tratamiento, procesamiento y presentación de la información.
- Utilizar programas y entornos que faciliten su aprendizaje en las diferentes áreas (Lengua Castellana y extranjera, Matemáticas, Conocimiento...)y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos de las mismas.
- Potenciar la integración de los alumnos con necesidades educativas especiales, a través del uso de recursos digitales.

2. ACTUACIONES

- Entorno WINDOWS: archivos y discos.
- Navegación por Internet: herramientas escolares y buscadores
- La Cámara Digital.
- La grabadora de sonidos.
- Envío y recepción de e-mails con adjuntos.
- Conocer el uso de la PDI

5º y 6º PRIMARIA

1. OBJETIVOS.

- Mejorar las habilidades de pensamiento (descubrir, analizar, anticipar, diferenciar, clasificar, comparar, relacionar, sintetizar, etc.) adquiriendo estrategias inteligentes de búsqueda, tratamiento, procesamiento y presentación de la información.
- Fomentar el trabajo colaborativo.
- Acceder desde la propia aula al manejo de las nuevas tecnologías, de manera que las TIC se conviertan en una herramienta para el trabajo cotidiano.
- Familiarizarse con los nuevos contextos de aprendizaje, como son las aulas virtuales
- Utilizar programas y entornos que faciliten su aprendizaje en las diferentes áreas (Lengua Castellana y extranjera, Matemáticas, Conocimiento...) y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos de las mismas.
- Utilizar el ordenador como medio de investigación para ampliar conocimientos y

elaborar pequeños proyectos a nivel individual y/o colectivo; así como medio de creación, de integración, de cooperación de potenciación de valores sociales y de expresión de las ideas de cada uno.

- Potenciar la integración de los alumnos con necesidades educativas especiales, a través del uso de recursos digitales. Utilizar el ordenador como medio de investigación para ampliar conocimientos y elaborar pequeños proyectos a nivel individual y/o colectivo;
- Utilizar herramientas digitales de forma autónoma para elaborar trabajos de vídeo, imagen, audio o presentaciones interactivas.
- Gestionar autónomamente cuentas de correo y repositorios como Dropbox o Google Drive.
- Conocer y respetar las normas y reglas de uso de las aulas y recursos digitales (aulas virtuales, tabletas digitales, material digital).
- Gestionar o participar activamente en la creación de un blog educativo, como por ejemplo portfolios de materia o portfolios de proyectos.
- Conocer los peligros de Internet: edad mínima de participación en redes sociales, etc.

2. ACTUACIONES

- Navegación por Internet: Búsqueda en Internet de información que amplíe y complete lo trabajado en clase o temas actuales que resulten instructivos y por los que el alumno muestre especial interés.
- Acceso a páginas web como forma de adquirir y reforzar los contenidos trabajados en los diferentes áreas del currículum y mejorar sus competencias en nuevas tecnologías.
- Uso de programas de Office como Word, Powerpoint para la elaboración de trabajos que permita poner en práctica los recursos trabajados.
- Grabación de podcast
- Utilización del correo electrónico.
- Utilización de google drive.
- Realización de mapas conceptuales, mentales
- Utilización de la plataforma Edmodo, Aulas Moodle, Office 365.
- Utilización de la pizarra digital como herramienta de resolución y creación de actividades.
- Uso de distintas herramientas 2.0 para el desarrollo de distintos proyectos (metodología ABP/PBL) y trabajos colaborativos.
- Uso del blog como portfolio digital

b) Organización del espacio y tiempo didáctico.

Están en funcionamiento algunas aulas virtuales en la plataforma del centro, básicamente son de uso de los profesores, y que han comenzado a funcionar este curso, y un aula de tutoría en primero de primaria que sirve como plataforma de comunicación con las familias y la tutora. Por otro lado también existen aulas virtuales Moodle , EDMODO, en los grupos de 6º de primaria, en la que se realizan distintas actuaciones como la comunicación, repositorio de contenidos para los alumnos o actividades como cuestionarios.

Por otro lado, se ha creado un espacio colaborativo de carpetas compartidas, para la organización de los distintos documentos institucionales del centro, esto es los documentos de planificación y seguimientos de los planes de centro o documentos de evaluación.

c) Planificación y organización de materiales didácticos digitales

Se ha comenzado a realizar un repositorio de distintos materiales digitales en el centro. Para realizarlo se ha utilizado un aula virtual del centro. Es una actividad que acaba de comenzar con lo que es necesario seguir trabajando y mejorando en su desarrollo estableciendo un protocolo de actuación.

6.5.2. Áreas/actuaciones de mejora

Se ha iniciado un camino hacia la integración eficiente y eficaz de las tecnologías en el centro. Se hace necesario destacar que hay dos elementos muy importantes y que tiene gran influencia en el desarrollo de la competencia digital, tanto del profesorado como del alumnado: los medios técnicos: los ordenadores, y la conexión a internet.

Se ponen o se intentan poner en marcha actividades, actuaciones relacionadas con las TIC, que en ocasiones resultan inviables debido a que la tecnología no acompaña.

Aun así y salvando las dificultades creemos que debemos seguir mejorando en la integración efectiva de las TIC en todos los ámbitos educativos. Entre las posibles propuestas o actuaciones de mejora, en lo referente a la integración curricular, destacamos:

- Continuar con las actuaciones puestas en marcha como son el uso de las aulas virtuales y espacios de trabajo colaborativo como medio de mejora de comunicación.
- Continuar con la formación del profesorado y alumnado en el uso de distintas herramientas digitales y/o la creación de distintos artefactos digitales.
- Incrementar el uso de aulas virtuales en el centro
- Integrar, en la medida de lo posible, otros elementos digitales como puedan ser el uso de dispositivos móviles.

Es muy importante a lo hora de poner en marcha actuaciones relacionadas con las TIC que la tecnología acompañe. El centro cuenta con muchos recursos tecnológicos, pero en un gran porcentaje están obsoletos o su funcionamiento deja mucho que desear lo que dificulta y desmotiva, tanto a los profesores como a los alumnos.

Por tanto las dos líneas de mejora para este apartado son:

- **ACTUALIZACIÓN / RENOVACIÓN DE LOS ORDENADORES DEL CENTRO.** Es imprescindible que, ya que el centro cuenta con recursos limitados, la administración dote a los centros de equipos nuevos, acordes a las nuevas necesidades. No se puede trabajar en una escuela del siglo XXI con aparatos totalmente desfasados.
- **CONEXIÓN EFICIENTE A INTERNET.** Nuevamente nos encontramos con serias dificultades a la hora de trabajar en la red por los problemas de velocidad de internet.

6.5.3. Biblioteca escolar

La relación entre la biblioteca del centro y las NNTT se concreta en las siguientes actuaciones:

- Utilización del programa de gestión de bibliotecas ABIES. Las bibliotecas del centro tienen catalogados sus fondos bibliográficos a través del programa ABIES. El curso pasado, y de forma experimental, se instaló el programa con formato on line.

- Blog integrado en el programa de lectura: “Yo leo, tú lees, nosotros leemos”, en el que los alumnos nos invitan a leer sus libros favoritos, así como espacio para la lectura digital.
- Blog de la biblioteca del CEIP Santa Catalina.

6.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

6.6.1. Contexto del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa.

- a. Mecanismos oficiales para la comunicación, la colaboración y el trabajo en red que la administración educativa pone al servicio de los centros:
 - Correoeléctónico@educa.jcyl.es.
 - Aula Moodle.
 - OFFICE 365.
 - WEB Centro.
- b. Mecanismos no oficiales para la comunicación, la colaboración y el trabajo en red que el centro utiliza:
 - Correoeléctónico@gmail.es (configuración de dispositivos, utilización de herramientas 2.0, uso de aplicaciones en Línea...).
 - EDMODO.
 - BLOG educativos.

6.6.2. Estructura de flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa.

- a. Profesorado alumnado:
 - Correoeléctónico@educa.jcyl.es.
 - Aula Moodle.
 - OFFICE 365.
 - WEB Centro.
 - Correoeléctónico@gmail.es (configuración de dispositivos, utilización de herramientas 2.0, uso de aplicaciones en Línea...).
 - BLOG educativos.
- b. Alumnado- alumnado:
 - Aula Moodle.
 - OFFICE 365.
 - BLOG educativos.
- c. Equipo Directivo-Profesorado alumnado:
 - Correoeléctónico@educa.jcyl.es.
 - Aula Moodle.
 - OFFICE 365.
 - WEB Centro.
- d. Profesorado-Profesorado:
 - Correoeléctónico@educa.jcyl.es.
 - Aula Moodle.

- OFFICE 365.
- WEB Centro.
- Correoeléctónico@gmail.es (configuración de dispositivos, utilización de herramientas 2.0, uso de aplicaciones en Línea...).
- BLOG educativos.

e. Profesorado-Comunidad Educativa:

- Correoeléctónico@educa.jcyl.es.
- WEB Centro.
- BLOG educativos.

f. Equipo Directivo-Comunidad Educativa:

- Correoeléctónico@educa.jcyl.es.
- Aula Moodle.
- OFFICE 365.
- WEB Centro.

6.6.3. Criterios y protocolos actuales de colaboración y comunicación de la comunidad educativa.

a. Usar los mecanismos oficiales para la comunicación, la colaboración y el trabajo en red que la administración educativa pone al servicio de los centros:

- Correoeléctónico@educa.jcyl.es.
- Aula Moodle.
- OFFICE 365.
- WEB Centro.

b. Mecanismos no oficiales para la comunicación, la colaboración y el trabajo se utilizarán siempre que su utilidad sea conveniente y teniendo en cuenta los protocolos de privacidad y confidencialidad de estos medios no oficiales.

6.6.4. Diagnóstico y valoración de los protocolos actuales de colaboración y comunicación de la comunidad educativa.

a. Los mecanismos citados anteriormente, aún no se emplean en las tareas diarias del centro, en muchos casos se realizan comunicaciones esporádica.

b. Parte del profesorado se está formando en el uso del Aula Moodle.

c. Parte del alumnado de 5º y 6º empieza a utilizar el Aula Moodle para su trabajo de aula, otra parte de esta comunicación se realiza a través de la plataforma EDMODO.

d. El equipo directivo es el que más utiliza estos protocolos de comunicación.

e. En el Segundo Internivel de Educación Primaria se utilizan para la comunicación del profesorado asiduamente el Aula Moodle y el correo de la Junta de castilla y León.

6.6.5. Diagnóstico y valoración de los protocolos actuales de colaboración y comunicación de la comunidad educativa.

- a. Partiendo del anterior diagnóstico se propone que en los cursos venideros, la comunicación entre la comunidad educativa del centro se haga de forma mayoritaria por los medios citados anteriormente.
- b. El empleo de este tipo de comunicación agiliza y facilita todos los aspectos del proceso de enseñanza y aprendizaje.

6.7. Infraestructura y equipamientos.

6.7.1. Equipamientos y recursos tecnológicos de la red del centro.

El centro cuenta con servicio FIBRA ÓPTICA proporcionado por un importante proveedor del mercado de las telecomunicaciones para cubrir las necesidades del centro.

Para la distribución del servicio se cuenta con el siguiente equipamiento:

- 2 Routers general instalado en la sala de dirección del centro y otro en el área de infantil del edificio nuevo.
- 1 Armario distribuidor situado en el aula 29 donde están instalados los paneles de conexión y elementos activos que presta servicio a redes de cableado estructurado y a la o red WIFI de las aulas y dependencias del centro.
- 5 Puntos amplificadores de señal WIFI

Equipamiento RED del CENTRO		
Cantidad	Equipamiento	Situación
1	Router centro	Despacho de dirección
1	Armario paneles de conexión a redes de cableado estructurado y red wifi	Aula 29
2	Puntos amplificación señal wifi	Planta 1
3	Puntos amplificación señal wifi	Planta 2
1	Amplificación-distribucción de señal edificio de Educación Infantil.	Patio-Edificio

6.7.2. Equipamientos y recursos tecnológicos para la Dirección y Administración del centro de la red del centro.

Para el desarrollo de las tareas de dirección y administración el centro cuenta con el siguiente equipamiento y recursos.

Equipamiento Dirección y Administración del Centro		
Cantidad	Equipamiento	Situación
3	Ordenador sobremesa	Dirección
		Jefatura de Estudios
		Secretaría
2	Ordenador portátil	Dirección
2	Impresoras	Dirección

1	Fotocopiadora/Impresora	Secretaría
---	-------------------------	------------

6.7.3. Equipamientos y recursos tecnológicos en las aulas.

Las aulas del centro cuentan todas ellas con equipamiento informático y recurso tecnológicos para el desarrollo de actividades de aplicación TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje. Si bien debemos destacar que en muchas de ellas los equipos tienen bastante antigüedad lo que dificulta el correcto funcionamiento de programas, aplicaciones informáticas, así como de los recursos tecnológicos.

Equipamiento aulas de Educación Infantil		
Cantidad	Equipamiento	Situación
3	Ordenador sobremesa	Despacho de Infantil
		Aula 3 años A
		Aula 5 años A
4	Ordenador portátil	Aula 3 años B
		Aula 4 años A
		Aula 4 años B
		Aula 5 años B
6	Pizarra Digital	Todas las aulas
6	Cañón/Proyector	Todas las aulas
1	Impresora	Despacho de Infantil

Equipamiento aulas de Educación Primaria Internivel I		
Cantidad	Equipamiento	Situación
6	Ordenador sobremesa	Aula 1ºEP A
		Aula 1ºEP B
		Aula 2ºEP A
		Aula 2ºEP B
		Aula 3ºEP A
		Aula 3ºEP B

4	Ordenador portátil	Aula 1ºEP A
		Aula 1ºEP B
		Aula 2ºEP A
		Aula 2ºEP B
6	Pizarra Digital	Todas las aulas
6	Cañón/Proyector	Todas las aulas
1	Impresora	Aula 2ºEP A

Equipamiento aulas de Educación Primaria Internivel II

Cantidad	Equipamiento	Situación
2	Ordenador sobremesa	Aula 4ºEP A
		Aula 4ºEP B
4	Ordenador portátil profesor estrategia RED XXI	Aula 5ºEP A
		Aula 5ºEP B
		Aula 6ºEP A
		Aula 6ºEP B
26	Mini ordenadores portátiles estrategia RED XXI	Aula 5ºEP A
25		Aula 5ºEP B
24		Aula 6ºEP A
24		Aula 6ºEP B
4	Armario Cargador/WIFI	Todas las aulas
6	Pizarra Digital	Todas las aulas
6	Cañón/Proyector	Todas las aulas

Equipamiento aulas de Áreas de Especialidades

Cantidad	Equipamiento	Situación
5	Ordenador sobremesa	Aula PT
		Aula AL/EOEP
		Aula de Música
		Aula de Inglés
		Aula de Religión
1	Pizarra Digital	Aula de Música
1	Cañón/Proyector	Aula de Música
4	Impresoras	Aula PT
		Aula AL/EOEP
		Aula de Inglés
		Aula de Religión

1. AULAS DE INFORMÁTICA.

En el centro hay dos aulas de informática con diferente número de puestos informáticos para que desarrollen su labor los profesores y alumnado no inmerso en la estrategia de RED XXI.

- El Aula 29 cuenta con equipos bastante operativos.

Equipamiento aula de informática nº 29		
Cantidad	Equipamiento	Situación
16	Ordenador sobremesa	Aula Nº 29
1	Pizarra Digital	
1	Cañón/Proyector	
1	Impresoras	

2. BIBLIOTECA.

La biblioteca del centro cuenta con un ordenador para el servicio de catalogación y préstamo de los libros. Este servicio está basado en el programa ABIES de bibliotecas escolares.

Equipamiento Biblioteca		
Cantidad	Equipamiento	Situación
1	Ordenador sobremesa	Biblioteca
15	Tablets	Biblioteca

3. SALA DE PROFESORES.

La sala de profesores del centro cuenta con un ordenador uso de los profesores del centro.

Equipamiento Sala de profesores		
Cantidad	Equipamiento	Situación
1	Ordenador sobremesa	Sala Profesores

6.7.4. Redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje.

- El centro cuenta con una línea de fibra óptica para todas las aulas del centro.
- La señal se distribuye a las aulas el nombre de red WiFi (SSID):
 - CED_DOCENCIA: Profesorado.
 - CED_INTERNET: Alumnado
- Cada aula de 5º y 6º tiene su nombre de red WiFi (SSID):
 - CED_INTERNET: Alumnado
- El mantenimiento corre a cargo de una empresa contratada por la administración.
- Para resolver determinados problemas de configuración, el encargado de ello es el Coordinador TIC.
- La Red WIFI está configurada con un cifrado WPA2-ENTERPRISE.

6.7.5. Redes y servicios de centro.

- El centro cuenta con una línea de fibra óptica para todas las aulas del centro.
- La señal se distribuye con el nombre de red WiFi (SSID).
 - CED_ADM: Directora, Jefe de Estudios y Secretaria.
 - CED_DOCENCIA: Profesorado.
 - CED_INTERNET: Alumnado.
- La Red WIFI está configurada con un cifrado WPA2-ENTERPRISE.
- El mantenimiento corre a cargo de una empresa contratada por la administración.
- Para resolver determinados problemas de configuración, el encargado de ello es el Coordinador TIC.

6.7.6. Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y uso educativo.

- a) La red del centro no presenta excesivos problemas.
- b) Los problemas más comunes vienen derivados de que muchos de los equipos del centro están obsoletos.
- c) Hay docentes en el centro que le falta una formación básica en la configuración y mantenimiento de equipos informático.
- d) Durante este curso se va a proceder cambio total al Programa “Escuelas Conectadas”.

6.7.7. Actuaciones y propuestas de mejora.

- a) Renovar equipos del centro que estén obsoletos.
- b) Concienciar a los docentes de realizar formación básica en la configuración y mantenimiento de equipos informático.

6.8. Seguridad y confianza digital.

6.8.1. Seguridad y responsabilidad sobre datos, documentos y recursos de enseñanza y aprendizaje.

- a) Se tendrá en cuenta la Guía para Centros Educativos elaborada por la Agencia Española de Protección de Datos.
- b) El equipo directivo será responsable de la custodia y seguridad de los datos y documentos institucionales.
- c) Los docentes del centro serán responsables de la seguridad de los datos que se utilicen en su labor docente.
- d) En el RRI se recogerán todas las situaciones que deban desarrollarse para mantener la seguridad de los datos.
- e) En el RRI se recogerán todas las situaciones que deriven de la custodia y la responsabilidad de los datos y los documentos.
- f) En el RRI se recogerán las sanciones derivadas de las actuaciones contrarias a la seguridad y responsabilidad del uso y custodia de los datos.

6.8.2. Almacenamiento de datos.

- a) Los datos de admistración del centro se almacenarán en los programas oficiales al efecto:
 - Programa Stilus.
 - Programa Colegios.
 - Programa GEGE.
- b) Almacenamiento en espacios de colaboración “nube”, se utilizará el almacenamiento en la cuenta corporativa de la Junta ONEDRIVE dentro del programa ODFICE 365.

6.8.3. Actuaciones de formación y concienciación se seguridad.

- a) Se plantearan curso de formación y seguridad en la red dirigidos a:
 - Profesorado y equipos directivos.
 - Alumnado.
 - Resto de comunidad educativa.
- b) Se programaran acciones formativas desarrollando:
 - Curso de INCIBE.
 - Participación en la Semana de Internet Segura.
 - Programa de Seguridad de la Policía y de la Guardia Civil
 - Programas de Seguridad del Ayuntamiento de Salamanca.
 - Cursos de empresas y fundaciones.

6.8.4. Evaluación sobre la adecuación de seguridad.

- a) Todos los usuarios del centro deben conocer la Guía para Centros Educativos elaborada por la Agencia Española de Protección de Datos.
- b) Desde el Equipo directivo se elaboraran las indicaciones necesarias sobre seguridad y protección de datos.
- c) Se informará de que se debe utilizar los servicios que nos proporciona la Junta de Castilla y León para el almacenamiento y protección de datos.
- d) Se pasarán cuestionarios para conocer el grado de conocimiento sobre seguridad y protección que tiene los distintos miembros de la comunidad educativa del centro.

6.8.5. Actuaciones y propuestas de mejora.

- a) Actuar de acuerdo a lo referenciado en todos los apartados del punto 6.8.

7.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN TIC

7.1. Estrategias de seguimientos y evaluación.

La comisión TIC será la responsable de realizar las tareas de evaluación, seguimiento y revisión del plan TIC, para ello se seguirá la siguiente secuencia de tareas:

- a) Evaluar los objetivos conseguidos.
- b) Las actuaciones puestas en marcha así como las dificultades encontradas
- c) Establecer aspectos de mejora.
- d) Determinar las estrategias que deberán adoptarse para alcanzar los objetivos a conseguir.
- e) Evaluar el plan en la reuniones de cada internivel
- f) El seguimiento del plan se realizará, a través de los mecanismos establecidos en nuestra plataforma para realizar el seguimiento de los distintos programas y planes del centro

7.2. Instrumentos de seguimientos y evaluación.

Cuestionarios

- a) Cuestionario sobre competencia curricular:
 - Grado de adquisición de la competencia digital por parte de los alumnos, a partir de los estándares de aprendizaje evaluables recogidos en las programaciones didácticas de cada área y nivel.
 - Formación en seguridad TIC.
- b) Cuestionario sobre infraestructuras y equipamiento:
- c) Cuestionario sobre formación del profesorado:
 - Valoración de la formación TIC recibida por parte de los docentes.
 - Valoración de la formación recibida en relación con el uso seguro y adecuado de las TIC: seguridad, protección de datos y respeto a la propiedad intelectual.
- d) Gestión y organización del centro relacionado con las TIC.

7.3. Momentos de evaluación del Plan.

- a) Cuestionario inicio de curso para establecer el grado de competencia curricular de los diferentes miembros de la comunidad educativa. Estos datos nos servirán para adoptar las diferentes estrategias de desarrollo del plan TIC.
- b) Seguimiento trimestral en las reuniones de coordinación de los diferentes Interniveles del centro.
- c) Cuestionario final de curso para establecer el grado de competencia curricular de los diferentes miembros de la comunidad educativa. Los datos de este cuestionario se recogerán en la memoria TIC del centro, que se anexará a la memoria de final de curso del centro.

ENLACES A CUESTIONARIOS DE RECOGIDA DE EVALUACIÓN

✓ Nivel de competencia digital

○ Enlace en:

https://docs.google.com/forms/d/1OyCNRS_K8PF4nSaJAbIA2M3kV24EMfsyi5y1ml1TP6E/edit#responses

✓ Seguimiento y evaluación del Plan TIC

- **Enlace en:**
https://docs.google.com/forms/d/1kmc2PjEP4KMvcRgFEzhXkjllxLDo_bK7OYfLBz7u_yiA/edit
- ✓ **Seguimiento y evaluación del Plan de Formación TIC**
 - **Enlace en:**
https://docs.google.com/forms/d/1kmc2PjEP4KMvcRgFEzhXkjllxLDo_bK7OYfLBz7u_yiA/edit
- ✓ **Grado de adquisición de la competencia digital. Encuesta realizada al alumnado, inicio y final del curso.**
Encuesta en:
https://docs.google.com/forms/d/1YwaVLBslnozTu9c3EWc39PTetY_NYuHUyOCGbdYeMwCo/edit

8.- CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA

8.1. Conclusiones.

Tras la aplicación en el período anterior (2019-2021) de un Plan TIC orientado a realizar las dos primeras fases de nuestro plan que hemos recogido al inicio del documento cuando hemos situado el proceso de recorrido temporal y estratégico en el desarrollo del Plan TIC, es decir una fase de iniciación necesaria en la que uno o más docentes especialistas tutorice a otros docentes e imparta sesiones al alumnado.

Una segunda fase de implicación de un mayor número de docentes que utiliza las TIC para el trabajo y comunicación con el alumnado, con otros docentes y con las familias sin necesidad de mucha ayuda de otros docentes especialistas.

Es el momento que durante los dos próximos curso se inicie la tercera fase del Plan, la fase de Integración. Fase en la que casi todos los docentes y gran parte del alumnado utiliza las herramientas TIC en sus actividades habituales dentro y fuera del aula; conlleva la plena disponibilidad de la tecnología en el aula o en casa a través de internet para usarla cuando lo requiera el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Este es el fin último de nuestro Plan TIC, el camino que nuestro centro va recorriendo sin prisa pero sin pausa.

8.2. Propuesta de mejora.

Partiendo de lo que hemos expuesto anteriormente y fijando como fin último de nuestro Plan TIC la integración de las TIC en la gestión y procesos de enseñanza y aprendizaje en el centro, debemos reflexionar y mejorar en los siguientes aspectos:

- a) Coordinación de los docentes en el desarrollo de la competencia digital.
- b) Integrar las TIC como una herramienta diaria del proceso de enseñanza aprendizaje en el aula.
- c) Poner en marcha los protocolos de seguridad y protección de los datos.
- d) Poner en marcha protocolos de seguridad y confianza en la RED.
- e) Dar a conocer las medidas de propiedad intelectual en los materiales que usamos en las aulas.
- f) Mejorar los equipamientos tecnológicos del centro.
- g) Mejorar aspectos formativos en las TIC de los docentes del centro.
- h) Generalización del uso de las TIC en la comunicación de los miembros de la comunidad educativa.